



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Disposición

Número:

Referencia: 1-47-3110-3682-17-1

VISTO el Expediente N° 1-47-3110-3682-17-1 de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma DISPROMED COMERCIAL S.R.L. solicita el cambio de titularidad a su favor del Certificado de Inscripción en el RPPTM del Producto Médico PM-954-135, correspondiente al Producto Médico: ESPONJA HEMOSTÁTICA ABSORBIBLE DE GELATINA, cuyo titular actual es la firma UNIFARMA S.A..

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica, la Dirección General de Asuntos Jurídicos y la Dirección Nacional de Productos Médicos han tomado la intervención que les compete.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y Decreto N° 101 de fecha 16 de Diciembre de 2015.

Por ello;

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA**

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorízase el cambio de titularidad del Certificado de Inscripción en el RPPTM del Producto Médico PM-954-135, correspondiente al Producto Médico: ESPONJA HEMOSTÁTICA ABSORBIBLE DE GELATINA, a favor de la firma DISPROMED COMERCIAL S.R.L..

ARTÍCULO 2°.- Acéptase el nuevo número del Certificado de Inscripción en el RPPTM del Producto

Médico, que en lo sucesivo será PM-1297-42.

ARTÍCULO 3º.- Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado de Inscripción en el RPPTM del Producto Médico PM-954-135, correspondiente al Producto Médico: ESPONJA HEMOSTÁTICA ABSORBIBLE DE GELATINA, cuando el mismo se presente acompañado de la presente Disposición.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese; por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente Disposición, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos; cumplido, archívese.

Expediente N° 1-47-3110-3682-17-1